

UNIÓN DE VALORES, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle General Oraa, número 3, el próximo día 14 de junio de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 15 de junio, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000, de la sociedad y de su grupo consolidado, así como resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración de la sociedad durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de auditoría, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mencionados documentos.

Madrid, 3 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—24.436.

URBANIZADORA BADAJOZ, S. A.*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de la sociedad «Urbanizadora Badajoz, Sociedad Anónima» convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, urbanización «Las Vaguadas», locales números 5 y 6 del centro comercial Las Vaguadas, de Badajoz, el próximo día 15 de junio de 2001 a las dieciocho horas en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondiente al ejercicio 2000 y consiguiente censura de la gestión social en el mismo período.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Cese de todo el Consejo de Administración actual y designación de nuevo Consejo de Administración.

Cuarto.—Redenominación y renominalización del capital social para su adaptación a la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre introducción del euro.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta por la propia Junta, y en su defecto, designación de Interventores a tal fin.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio

social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de tales documentos, asimismo, se podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe del Auditor de cuentas.

Badajoz, 16 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Torres Pizarro.—24.415.

VALTISA, S. A., S.I.M.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle General Oraa, número 3, el próximo día 14 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 15 de junio, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000, así como resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración de la sociedad durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Reelección o nombramiento de Auditores.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de auditoría, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mencionados documentos.

Madrid, 3 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—24.437.

VARMA, S. A.**(Sociedad absorbente)****DISTRIBUIDA DE ALIMENTACIÓN MADRID, S. L.****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general de accionistas de «Distribuidora de Alimentación Madrid, Sociedad Limitada», celebrada con fecha 19 de abril de 2001, y con carácter de universal, se aprobó por unanimidad la fusión mediante la absorción por «Varma, Sociedad Anónima», adquiriendo ésta, por sucesión universal, el patrimonio de la sociedad absorbida,

que quedará disuelta y extinguida, sin apertura del período de liquidación, con el traspaso a la sociedad absorbente de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen el patrimonio de aquella.

La fusión se acordó conforme al proyecto de fusión y los Balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2000, sin ampliación de capital de la sociedad absorbente por ser ésta titular del 100 por 100 del capital de la absorbida.

La presente fusión tendrá efectos contables a partir del día 1 de enero de 2001.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y acreedores de cada una de las sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión. Los acreedores de las sociedades fusionadas podrán oponerse a dichos acuerdos durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del tercer anuncio de fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 20 de abril de 2001.—El Consejo de Administración de «Varma, Sociedad Anónima» y Administradores de «Distribuidora de Alimentación Madrid, Sociedad Limitada».—24.774.

2.^a 25-5-2001

VENDING PIZZA, SOCIEDAD ANÓNIMA**(En liquidación)***Anuncio de disolución y liquidación*

La Junta general de accionistas de la compañía, en sesión de 17 de mayo de 2001, que tuvo lugar en Madrid, calle Zurbano, 49, oficina 4, acordó la disolución y liquidación de la sociedad, así como el nombramiento de Liquidador de Luis de Enrique Arnau.

Madrid, 23 de mayo de 2001.—El Liquidador, Luis de Enrique Arnau.—26.714.

VIAJES MEROÑO, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta general ordinaria*

Don Antonio Meroño Díaz, Administrador, convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en calle Belgrado, parcela 78, polígono industrial Cabezo Beaza, de Cartagena, el día 21 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el 22 de junio de 2001 a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales e informe de gestión y resolver sobre la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Redenominación a la moneda euro de la cifra de capital social.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Cartagena, 18 de mayo de 2001.—El Administrador.—26.749.

Anexo

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas tienen derecho desde este momento a examinar en el domicilio social y a pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.